CONTRATACIÓN DIRECTA
N° 12/2015
"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA COLEGIO NAC. PAZ DEL CHACO"
I.D. N° 296.544

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil quince, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la Sra. **Mirtha G. Alfonzo Giménez.** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el Sr. **Luis V. Roa Soria**, Asistente Técnico de la UOC, a fin de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 12/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA COLEGIO NAC. PAZ DEL CHACO" ID Nº 296.544**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

CUADRO N° 01: Cuadro de ofertas sin correcciones aritméticas

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Chaco Sur	Gs. 98.913.189
2	R & B Constructora	Gs. 99.995.000
3	Mundo Constructora	Gs. 100.000.000

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

CUADRO N° 02: Cuadro de documentaciones

Nº	DOCUMENTOS	Chaco Sur	R & B Constructora	Mundo Constructora
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. (Documento original).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado. (Documento original).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº 12/2015
"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA COLEGIO NAC. PAZ DEL CHACO"
I.D. Nº 296.544

Nº	DOCUMENTOS	Chaco Sur	R & B Constructora	Mundo Constructora
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación. (Declaración Jurada)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Documentos que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA

CONTRATACIÓN DIRECTA
N° 12/2015
"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA COLEGIO NAC. PAZ DEL CHACO"
I.D. N° 296.544

Nº	DOCUMENTOS	Chaco Sur	R & B Constructora	Mundo Constructora
	SSET.			
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
13	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA
14	Cronograma físico del avance de las obras	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
15	Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de avance de obras	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
16	Declaración Jurada por la cual se establece el Margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de servicios nacionales según las condiciones establecidas en el **Art. N° 2 de la Ley 4558/11** que cita lo siguiente: ***"Dispóngase que en las Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por Vía de Procesos de carácter Nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*** , y asi como el **Art. N° 2 inc. c) del Decreto 6225/11** que menciona ***"En las Contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el 70 % (setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, y de la Gobernación de Central para la Municipalidad de la ciudad de Asunción. En caso de resultar adjudicado el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada con los datos del Personal a emplear en la ejecución del Contrato."***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Declaración jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA

CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº 12/2015
"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA COLEGIO NAC. PAZ DEL CHACO"
I.D. Nº 296.544

Nº	DOCUMENTOS	Chaco Sur	R & B Constructora	Mundo Constructora
	constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la república del Paraguay.			

La oferta presentada por **CHACO SUR** representa la mejor oferta, de conformidad al cuadro más arriba detallada podemos visualizar que la misma presenta todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación y que las misma cumple con todos los requisitos exigidos para el presente llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo Bernardino Barreto V.** la adjudicación a la firma **CHACOSUR** de la **Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5,** por un monto total de **Gs. 98.913.189 (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos trece mil ciento ochenta y nueve),** debido a que es la oferta más solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución del Contrato.

Es nuestro informe.-

Mirtha G. Alfonzo Giménez
Coordinadora del Comité de E.

Luis V Roa Soria
Asistente de Contrataciones